



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2022 – 23

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2019-00014</u>	JAIME ALBERTO ECHEVERRI ACEVEDO	JESÚS MARÍA CORREA AGUDELO	COMPULSA DE COPIAS – REVOCA DESIGNACIÓN - REQUIERE SECUESTRE	23-02-2022
EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2022-00015</u>	JUAN GUILLERMO ALZATE GALLEGO	MILTON DIDIER LOAIZA LOTERO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – MEDIDA	23-02-2022
EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2022-00016</u>	BANCOLOMBIA SA	WENDY DEL CARMEN MENDOZA PAZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MEDIDA	23-02-2022

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **jueves, 24 de febrero de 2022**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

WILFREND PINTO MARIN
Secretario

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho